

EL MOVIMIENTO OBRERO Y LA REFORMA UNIVERSITARIA**

Reordenando la mirada

PABLO PINEAU*



* Licenciado en Ciencias de la Educación (UBA). Estudiante de Maestría en Ciencias Sociales (FLACSO). Becario de iniciación de la UBA (Dir. Cecilia Braslavsky) en el IICE.

Uno de los elementos en los que se ha hecho hincapié al estudiar la Reforma Universitaria se refiere a las consecuencias y efectos que la misma tuvo más allá del ámbito universitario. Entre ellos, la bibliografía consultada generalmente destaca el apoyo obtenido por el Movimiento Estudiantil en los sectores obreros. Se citan la gran cantidad de adhesiones sindicales que se recibieron (muchas veces sin hacer mención a que la mayoría provenían del Partido Socialista), y se especifican los eventos en los que las instituciones gremiales participaron en calidad de apoyo (CIRIA y SANGUINETTI, 1984; PORTANTIERO, 1980).

Esta visión se presenta desde el punto de vista de los reformistas, ya que limita su análisis a verificar si el Movimiento Obrero prestó su apoyo o no, pero no las formas en que lo hizo, ni cuáles fueron sus consideraciones al respecto. Los prácticas y sentidos de los sectores obreros son considerados entonces como simples “respuestas” al estímulo Reforma, y por tal constituidos por este hecho. Las vinculaciones entre ambos movimientos son medidas pura y exclusivamente por los apoyos recibidos en una forma cuantitativa.

Pero es posible analizar el problema desde otro punto de vista. Consideraremos que el Movimiento Obrero tiene una existencia previa e independiente respecto a otros hechos y sujetos sociales, en este caso el Movimiento Reformista, así como una extensa y profunda trayectoria en cuestiones educativas¹. De esta forma, analizaremos su visión particular sobre el tema, intentaremos comprender qué dijo y opinó al respecto, más allá de brindar su apoyo. Esto es, buscaremos comprender cómo se relacionó el

** Esta es una versión actualizada de la ponencia presentada en las Cuartas Jornadas Docentes de Historia de la Educación llevadas a cabo por la Universidad Nacional de San Luis en octubre de 1990.

Movimiento Reformista con el Movimiento Obrero, y qué características tomó esta vinculación.

Para tal fin, se han utilizado las fuentes provenientes del Movimiento Obrero, en especial las publicaciones que pudieron obtenerse de los gremios destacados y de las organizaciones obreras existentes³.

MATSUSHITA (1984) reconoce la existencia de cuatro grupos o corrientes ideológicas presentes en el Movimiento Obrero argentino previo a 1930: los sindicalistas, los anarquistas, los socialistas y los comunistas.

En 1918, el Movimiento Obrero se encontraba nucleado en dos entidades: la Federación Obrera Regional Argentina del Quinto Congreso (FORA-V), dominada por los anarquistas, y la FORA del Noveno Congreso (FORA-IX), con predominio de los sindicalistas y la participación de comunistas y socialistas. Por otra parte, estos últimos se encontraban bastante vinculados al Partido Socialista, que ya gozaba de representación parlamentaria.

La ideología predominante en el Movimiento Obrero era el sindicalismo. Esto se veía favorecido por la presidencia de Irigoyen, sobre todo en lo que compete a su especial política hacia las organizaciones obreras y al modelo de Estado presentado (DEL CAMPO, 1983). Los anarquistas estaban en plena decadencia, en especial a partir de la escisión de la FORA en 1915 en las dos organizaciones ya nombradas. A su vez, si bien ya había sido creado el Partido Comunista como fracción disidente del Partido Socialista, las diferencias respecto al problema educativo no eran hasta el momento sustanciales.

El Sindicalismo: la palabra ausente

Esta doctrina, de gran arraigo en los sectores obreros argentinos sostenía, en términos generales, que el arma de lucha principal de los obreros eran sus propias organizaciones y no los partidos políticos. Esta situación abría una amplia gama de posibilidades: mientras los sectores más extremos se acercaban al anarquismo, (el denominado "Sindicalismo Revolucionario"), los sectores menos radicalizados, y que serían los que a la larga hegemonizarían el Movimiento Obrero (DEL CAMPO, 1983), concebían al Estado como un medio legítimo de obtención de mejoras para la clase obrera³. Esto se vio fortalecido, como ya dijimos, por la presidencia de Hipólito Irigoyen.

Los sentidos y prácticas pedagógicas del sindicalismo parten de establecer una fuerte división entre las funciones correspondientes al Estado y las correspondientes al Movimiento Obrero. Se asignaba al primero la función de instruir mediante el sistema educativo oficial y al segundo de generar y difundir la denominada "cultura obrera", que abarcaba desde la formación sindical y la capacitación laboral hasta el teatro y la generación de una cosmovisión propia de los sectores obreros. Fue muy clara en este caso la influencia francesa, sobre todo el pensamiento de P. THIERRY (quien había sentenciado que "el sindicato crea su propia cultura") y las "Universidades Obreras" creadas por sus seguidores (DAVID, 1977).

No nos fue posible hallar el órgano de prensa de la FORA-IX, por lo que se utilizó la prensa de los principales gremios de esta corriente (que eran además los más importantes en participación política y en cantidad de afiliados): "El Obrero Ferroviario", órgano de la Unión Ferroviaria, "La Fraternidad", editado por La Fraternidad, que agrupaba a los maquinistas, y "El Obrero Marítimo", de la Federación Obrera Marítima. En ninguno de los mismos se encuentran referencias a la Reforma. Tampoco lo hace Sebastián MAROTTA (1961), destacado militante e historiador de esta corriente.

Esto nos permite sostener que la Reforma no se constituyó, al menos en 1918, en un tema relevante para estos sectores. La rebelión estudiantil no era considerada un problema que involucrara los intereses obreros. De esta forma se tomó una postura de alejamiento, limitándose a ser un espectador de la misma.

El Anarquismo: "Las cosas por su nombre: Esto no es más que una rabona colectiva"

La propuesta educativa anarquista ha sido caracterizada por Dora BARRANCOS (1990) como alternativa a la iniciativa oficial, ya que consideraban que ésta última sólo podía servir a los efectos de "transmitir la ideología dominante" y "favorecer la opresión de los obreros". Los sindicatos y otras organizaciones populares eran las encargadas de educar al pueblo mediante las "escuelas racionalistas", "escuelas libres" y "escuelas modernas" que debían transmitir la verdad científica, racional y libertaria para permitir la construcción de la sociedad armónica donde no existiera la dominación de los hombres por los hombres. Como sostenía N. NIHIL (posiblemente un seudónimo) en 1914:

"Por la educación racionalista esta humanidad imperfecta, grosera, sanguinaria y abyecta, dejando la crisálida animal que aún la envuelve se transformará en la humanidad del porvenir hermoso, feliz y relativamente perfecto". (En BARRANCOS, 1990).

La propuesta educativa de los anarquistas se manifiesta en las resoluciones del Tercer Congreso de la FOA (Federación Obrera Argentina) de 1903:

"(Se) considera de urgente necesidad la fundación de escuelas libres, donde excluyendo toda educación sectaria, se exponga al niño al mayor número de conocimientos, evitando la deformación cerebral y preparando criterios amplios capaces de comentar y comparar más tarde todo género de doctrinas. El lema de estas escuelas será libertad por la educación. La instrucción estética y el aprendizaje manual deberán unirse a la enseñanza científica, teniendo siempre como punto de mira el desenvolvimiento integral de todas las facultades. En cuanto a las academias de enseñanza para adultos funcionarán de noche en el propio local de la escuela." (En FILMUS, 1988: 10).

Desde la perspectiva anarquista no hay posibilidad alguna de que la educación oficial juegue algún papel positivo para los trabajadores, imposibilitando la elaboración de demandas pedagógicas al sistema estatal. Las

soluciones que se plantean ante cualquier problema de índole educativa son siempre de corte alternativo.

A partir de esto, no es difícil imaginar la visión que este grupo tuvo de la Reforma. “La Organización Obrera”, el órgano de la FORA-V, sostiene⁴:

“La huelga de los estudiantes es el asunto del día; para algunos sostiene ésta un valor... pero un valor incalculable: se trata nada menos que del “resurgimiento antirreligioso y antirreaccionario de la juventud de estudios del país” (...) (Por el contrario, nosotros consideramos que sólo) Tiene un pequeñísimo valor en lo que respecta a lo religioso; pero nada más.”

“Algunos han exagerado hasta afirmar que este movimiento contaba con el apoyo moral de la clase proletaria argentina. Nada más ridículo que esa afirmación. Pero, creen por ventura que la clase obrera organizada del país puede -sin incurrir en el más grande de los errores- ocuparse de cuestiones tan lejanas a sus intereses como lo es la huelga estudiantil? (...) A qué clase pertenecen los estudiantes? Patrones que explotarán en forma miserable e inhumana los obreros; gerentes que rechazarán insolentemente a las comisiones obreras cuando les presenten algún pliego de condiciones; abogados de grandes empresas industriales y capitalistas, quienes no ahorrarán ningún medio de los que aconsejan las prácticas leguleyas, para defender los intereses capitalistas en detrimento de los expoliados trabajadores. (...) Pertenecen a nuestra clase los estudiantes? Con cualquier otra cosa aceptamos la burla disimulada, pero no con el concepto de lucha de clases, que es lo que le da razón de ser a la clase obrera organizada sindicalmente”. (13/7/1918, p.3).

Y agregan unos días más tarde:

“Si al hablar de huelgas han entendido los estudiantes concretar la situación de “holganza”, en que los colocaba su actitud rebelde contra el rector electo, perfectamente de acuerdo. Cualquiera puede “holgar” cuando así le viene la gana. (...) Se trata pues, en términos precisos, de una bulliciosa y prosopopéyica “holganza” decretada por los “hijos de papá” para protestar contra las elecciones del rector jesuita. (...) Se ha dicho en todos los tonos y con argumentos para todos los paladares que era una “cruzada” contra el clericalismo que domina en la Universidad de Córdoba. Y no ha faltado quien, llevado por ruidoso entusiasmo, y haciendo gala de una chocante inventiva, haya descubierto que existen, entre los estudiantes y el rector - asómbrese- los mismos irreductibles intereses opuestos que separan a obreros y burgueses. con los que venimos a esta conclusión: que el rector de cualquier Universidad es un vulgar explotador... De qué?... Tal vez de cerebros vírgenes... Otros, sin duda más belicosos, han de atribuirle todas las características de una “pacífica (?) revolución social”. (...) Decretado la “holganza”, los “muchachos” se despacharon a su gusto, cometiendo actos de violencia. Pero es claro, en esta ocasión, ni los fusiles del ejército, ni los machetes de la cosacada causaron víctimas. Cuán diferentemente ocurren las cosas en las huelgas obreras, originadas, sin embargo, por un plausible deseo de mejoramiento y elevación moral al que tienen derecho como productores!. (...) En conclusión, afirmamos que los estudiantes han empleado una expresión inadecuada. Al movimiento que prohicieron le cabe este calificativo que se ajusta a la realidad de un modo estricto:

una “rabona” colectiva. No nos detenemos a examinar las causas ni a medir los alcances, porque a los trabajadores no nos interesan ni poco ni mucho los pleitos caseros. (...) Han raboneado, compañeros, esa es la palabra con que debieron anunciar a sus papás la determinación de holgar para producir la renuncia de un rector no grato”. (29/7/1918, p. 2).

Según se ve, a partir de estas extensas citas, los anarquistas no consideran los motivos esgrimidos por los reformistas como válidos (ni siquiera los contemplan), y se enojan muchísimo por el término usado por los estudiantes: “huelga”, al que renombran “holganza”. Escondidas tras la verba retórica, romántica y agresiva típica de estos grupos, se encuentran una cantidad de datos de interés, como la distancia entre el Movimiento Obrero y el Movimiento Estudiantil y los enfrentamientos existentes entre ambos. Estos elementos son relacionados desde una postura esencialista respecto a la lucha de clases o contra la explotación, lo que impide toda posibilidad de unión entre ambos: son, por definición, enemigos irreconciliables.

Los Socialistas: “Los estudiantes contraen un enorme compromiso que no deben olvidar”

En el sector socialista son rastreables dos concepciones diferentes respecto a lo educativo (BARRANCOS, 1991). La primera de ellas es más cercana a la postura anarquista, por ser de corte alternativista al pretender oponerse al monopolio educativo por parte del Estado. La segunda, que logra volverse hegemónica, puede ser calificada de complementaria a la labor estatal. Sus seguidores pensaban que la escuela pública era mejorable cuantitativamente por la extensión de la educación a los sectores que aún no concurrían a la escuela y cualitativamente al anular lo que consideraban un “desembozado control clerical de la enseñanza” pese a la laicidad prescripta. Esta segunda postura prevalecerá y desplazará a la primera, pudiéndose citar como causa de esto la enorme cantidad de afiliados vinculados al sistema educativo oficial y el acceso del Partido Socialista al aparato estatal, por ejemplo a través de la elección de diputados. El socialismo consideró válido que el Estado fuera el encargado de la instrucción, sin descuidar por ello una amplia gama de experiencias educativas alternativas como las Bibliotecas Populares, las Sociedades Populares de Educación y las Universidades Obreras (PUIGGRÓS, 1990).

El optimismo pedagógico que mostraba esta corriente, y la cantidad de universitarios que formaban el Partido Socialista, presentan a la Universidad como un lugar respetado y digno de gran importancia, sin desconocer por eso, al menos en ciertos casos, sus contenidos y elementos clasistas y la ingerencia clerical. Se comprende entonces que sea éste el grupo que más importancia le haya dado a la Reforma. Es a este sector al que se refieren casi exclusivamente los autores reformistas que hablan sobre el tema.

“La Vanguardia”, órgano de prensa del Partido Socia-

lista, dedica todos los días al menos una nota al tema, muchas veces en la primera página, y publica las listas de las agrupaciones y centros socialistas que brindaron su adhesión, lo que demuestra el fuerte apoyo que la Reforma obtuvo en estos sectores. Pero de todas maneras es necesario distinguir entre los obreros socialistas y el Partido Socialista, situación causante de muchos conflictos en la época. Más allá de los componentes obreros, en el Partido Socialista tenían gran peso sectores de la clase media y grupos intelectuales, obviamente más vinculados que los primeros a los problemas de la Reforma.

Respecto al Movimiento Estudiantil, sostiene "La Vanguardia":



titulada "Obreros y Estudiantes: Sus Relaciones." En la misma se analizan cuáles fueron las causas que llevaron a dicha unión y se encuentra como central el empirismo gracias al cual los estudiantes han revalorizado el trabajo y se han acercado a los trabajadores. La nota termina llamando a los estudiantes a seguir la lucha, y a profundizar lo ya alcanzado. Se propone entonces:

"crear y continuar los cursos de extensión universitaria" (...) y "bregar porque la Universidad se acerque a los sectores obreros, abriendo sus puertas a todos y enseñando contenidos relevantes para dichos sectores". (11/7/1919. p.2)

Si bien la Reforma tuvo eco en estos sectores, es claro que el apoyo no fue irrestricto, sino que el Mo-

"Dicen los despachos telegráficos que en Córdoba todos los gremios obreros hacen causa común con los estudiantes. Será cierta la noticia? Nada más extraño sin embargo; la clase obrera, la eterna ajusticiada, conoce harto elocuentemente lo que son y significan las injusticias. Hay en el alma de todo obrero un hondo sentimiento de justicia que la arrastra simple y espontáneamente a cooperar en las grandes causas olvidando a veces los agravios y aún su misma situación. De resultar cierta la cooperación obrera en el presente movimiento, los estudiantes contraen un enorme compromiso que no deben olvidar. Más de una vez, cuando los obreros se debatían en la cruenta lucha por la conquista del país, los elementos salidos del seno del estudiantado se han presentado para reemplazar a los obreros, haciendo fracasar movimientos dignos de mejor suerte."

"Si mañana se presentara otra situación análoga a la del Centenario, creemos que los estudiantes, que hoy prueban la dulce caricia de los machetes policiales no acompañarían a los policías a asaltar los locales obreros e incendiar sus bibliotecas (...) No han querido comprender que deben optar por la sociedades de resistencia protestando que su situación era distinta a la de los obreros. No han querido comprender que la relación entre rector y alumno es la misma que existe entre patrón y obreros: es decir el choque de intereses opuestos". (21/7/1918, p. 2).

Un año más tarde, "La Vanguardia", presenta una nota

vimiento Obrero se presenta haciendo reclamos a los estudiantes. Por otra parte, y contrariamente a la postura esencialista sostenida por los anarquistas, los socialistas sostienen la posibilidad y necesidad de articular al Movimiento Obrero y el Movimiento Estudiantil. Esto se ha logrado a causa de modificaciones de éste último que lo acercaron al mundo obrero.

Finalmente, no se han encontrado referencias a los sectores comunistas. De todas maneras, a partir de la cercanía de éstos con los socialistas (al menos en 1918), es posible suponer que la postura comunista estaría a dos aguas entre la anarquista y la socialista, prevaleciendo la segunda. Si bien el Estado es considerado como el arma por excelencia de la dominación clasista, las influencias de pensadores como Aníbal PONCE le darían gran importancia a la educación oficial. (Véase por ejemplo, PUIGGRÓS, 1985 o la lectura que hace el propio PONCE de la Reforma en PORTANTIERO, 1980).

Conclusiones

A partir de lo expuesto, puede sostenerse que las características de la relación establecida entre el Movimiento Obrero y el Movimiento Reformista deben ser reformuladas. J. GOBIO (1988), al referirse a esta situación,

sostiene que los efectos democratizadores de la Reforma no fueron comprendidos oportunamente por el Movimiento Obrero, quien no consideró como propio el problema, sino que las resonancias fueron a largo plazo y probablemente en forma indirecta. El Movimiento Obrero los comprendió posteriormente. Por ejemplo, en 1965, A. Vázquez, dirigente de la Unión Ferroviaria, en un acto organizado por la Universidad de Santa Fe, sostenía:

“La etapa posterior de acercamiento y coincidencia entre obreros y estudiantes, a excepción de lapsos esporádicos, que surgió luego del movimiento iniciado en Córdoba y que tuvo su punto culminante en la Reforma de 1918. (“El Obrero Ferroviario” n. 802, diciembre de 1965, p. 7).

Pero es posible aventurarse más allá de esta conclusión. Los documentos presentados muestran la distancia existente entre los estudiantes y los obreros. Hasta los socialistas, el grupo más vinculado, se muestra sorprendido. La Reforma fue, evidentemente, un hecho que no tuvo relevancias importantes, al menos en corto plazo, para el Movimiento Obrero: los obreros no se vieron satisfechos ni vivificados por los nuevos aires democráticos. El Movimiento Obrero siguió su camino sin casi percatarse de la Reforma, pero no sucedió lo mismo a la inversa. Las demandas y reclamos que los obreros presentan a los estudiantes así lo señalan. Como demuestran los documentos, el Movimiento Estudiantil, a partir de la Reforma, modifica su concepción sobre su lugar en la sociedad, su situación y sus posibilidades de acción social. Es la Reforma quien se suma a la lucha del Movimiento Obrero y no a la inversa.

Pueden identificarse en el Movimiento Reformista dos ramas: una de ellas se limita a lo estrictamente universitario, y la otra va más allá, al plantearse como su objetivo principal democratizar la totalidad de la sociedad y sumarse a las otras luchas sociales del momento. Para la primera de ellas, la democracia en la Universidad equivale a la democracia en la sociedad; para la segunda, es necesario establecer articulaciones más profundas. Valga como ejemplo el apoyo dado por los estudiantes a las huelgas producidas en Córdoba coincidentes e inmediatamente posteriores a la Reforma. (Véase “La Vanguardia” de 1918 a 1920), y el documento lanzado por la Federación Universitaria de Santa Fe en 1920:

“La Federación Universitaria de Santa Fe (...) exige como impostergables e imperiosas las reformas y anhelos que abajo se detallan: -Una legislación de trabajo de acuerdo con los principios económicos y sociales más avanzados. -Libertad de pensar y escribir. -Abolición de las leyes de residencia y defensa social. -Indulto a los penados por las leyes. (...) -Implantación de una ley educacional que obligue al Estado a educar a los pobres. (...) Por ello, al unir su protesta a la de los trabajadores, declara con dolor que las condiciones de los mismos no pueden ser más pésimas, debido al evidente desequilibrio en que los colocan las leyes que actualmente rigen. De esta manera cree la juventud universitaria de Santa Fe solidarizarse con los que, por justicia y derecho, debieran estar al frente de los

destinos del mundo.” (en PORTANTIERO, 1980: 168)

Creemos que las relaciones que la Reforma establece con el Movimiento Obrero deben rastrearse más por vinculaciones de corte político-pedagógico que por apoyos explícitos. Si echamos mano del denominado “paradigma indiciario” (GINZBURG, 1988), es posible encontrar vinculaciones “capilares”, casi subterráneas, entre las prácticas político-pedagógicas desarrolladas por el Movimiento Obrero y las propuestas levantadas por los reformistas⁶. Por ejemplo, el modelo de cogobierno propuesto guarda fuertes similitudes con las formas de organización anarquista.

Otra forma de vinculación es rastreable a partir de los cursos de extensión universitaria, que, si bien ya se venían realizando antes de la Reforma, se profundizaron con la misma. Estas guardan fuertes similitudes con los cursos desarrollados por los sindicalistas y los socialistas en las Universidades Populares o los Centros de Cultura, para el primer caso, y en las Bibliotecas Populares y los Sociedades Populares de Educación para los segundos. En la inauguración de los cursos de extensión universitaria de 1920 se declara:

“De ahí (la Reforma) que los estudiantes de hoy entiendan hacer uso acertado de su espíritu analítico, agitando una primera tentativa innovadora dentro de su propio campo especulativo. Hasta ahora, la Universidad, institución del Estado costeada por el pueblo no ha tenido con este otro contacto fuera del momento en que se paga su impuesto para sostener una enseñanza hermética y excluyente, que no reintegra en bienes colectivos cuantos sacrificios demanda.”

“Ya que el pueblo no va a la Universidad, ésta, representada por sus órganos positivos, irá hacia el pueblo procurando llevar su verdadera misión de docencia social. (...) Movidos por estas mismas razones, esperamos desviar una parte útil de la enseñanza universitaria para derramarla entre las gentes que no pudiendo recibirla, estiman, sin embargo necesario conocer el derecho como garantía de coexistencia dentro de un grupo humano.” (ibidem: 169)

Estas dos líneas, (la Reforma limitada a la universidad y la Reforma volcada a la sociedad) son las dos orientaciones que se tomarán en adelante. Para la primera, el Movimiento Obrero sólo importará en la medida en que apoye las luchas reformistas; para la segunda, el Movimiento Estudiantil intentará sumarse a las luchas del Movimiento Obrero y a la democratización total de la sociedad. (Para un estudio de caso véase DUSSEL, 1990).

Se puede concluir, entonces, que no es el Movimiento Obrero quien se acerca al Movimiento Reformista, sino que es la Reforma (o sectores de la misma) la que buscaron articularse con el Movimiento Obrero. La verdadera relación tiene su centro en éste último y no en la Reforma, con lo cual se vuelve al orden enunciado en el título de este trabajo.

Notas

¹ Hemos intentado presentar esta postura más profundamente en PINEAU, 1991.

² Se aclaran aquí las fuentes utilizadas y las bibliotecas donde pueden consultarse para una investigación posterior. Se quiere agradecer especialmente a Dora BARRANCOS, quien facilitó el acceso a gran cantidad de las mismas.

“La Organización Obrera”, órgano oficial de la FORA-V. Biblioteca de la CGT y Biblioteca Obrera “Juan B. Justo”.

“Bandera Proletaria”, órgano oficial de la FORA-V (1921-1924). Asociación “Amigos de la Ciencia”.

“La Vanguardia”, órgano del Partido Socialista. Biblioteca Obrera “Juan B. Justo”.

“La Fraternidad”, órgano de La Fraternidad. Biblioteca de La Fraternidad.

“El Obrero Ferroviario”, órgano de la Unión Ferroviaria. Biblioteca de la Unión Ferroviaria.

“El Obrero Marítimo”, órgano de la Federación Obrera Marítima. Biblioteca Obrera “Juan B. Justo”.

Supuestamente, en la Biblioteca Nacional se conservan ejemplares de “La Batalla Sindicalista”, pero cuando se los quiso consultar no se los encontraron, pese a figurar en los ficheros.

³ Véase, para los enfrentamientos entre ambos, a CAMARERO y SCHNEIDER, 1991.

⁴ Todas las referencias a otras publicaciones se refieren a “La Vanguardia”, aunque no lo especifiquen. Para comprobarlo, opónganse las fuentes citadas en cada caso.

⁵ Consideramos que esta sugerencia es también útil para comprender las vinculaciones entre la Reforma y otras experiencias educativas. Por ejemplo, hay muchos puntos de contacto entre el sistema de cogobierno propuesto por la Reforma en 1918 y el implementado por Carlos VERGARA en Mercedes en 1887. Al fracasar dicha experiencia, uno de los alumnos, Pedro CARACOCHÉ, fundó la Escuela Normal Popular de Mercedes, en la que se desempeñó como profesora de pedagogía Leonilda BARRANCOS. Posteriormente, ésta se trasladó junto a su esposo Gregorio BERMAN, padre del psicoanálisis en la Argentina, a Córdoba, donde participaron activamente en la Reforma, al punto que fue su casa uno de los lugares de reunión de los reformistas. Sería interesante rastrear la vinculaciones con experiencias posteriores, como el Gobierno Infantil intentado por Florencia FOSSATTI hacia los años 30 en Mendoza (CARLI, 1992).

Bibliografía citada

BARRANCOS, D., 1990. *Anarquismo, educación y costumbres en la Argentina de principios de siglo*. Buenos Aires, Contrapunto.

——— 1991. *Educación, cultura y trabajadores (1890-1930)*. Buenos Aires, CEAL.

CAMARERO, H. y SCHNEIDER, A., 1991. *La polémica Penelón-Marotta*. Buenos Aires, CEAL.

CARLI, S., 1992. “El campo de la niñez. Entre el discurso de la minoridad y el discurso de la Educación Nueva.” en PUIGGROS, A., (dir.) *Escuela, Democracia y Orden (1916-1943)*. Bs. As., Ed. Galerna.

CIRIA, A. y SANGUINETTI, H., 1984. *La Reforma Universitaria*. Buenos Aires, CEAL.

DAVID, M., 1977. “Formación obrera y pensamiento obrero sobre la cultura en Francia desde mediados del siglo XIX” en AAVV, *Niveles de cultura y grupos sociales*. México, Siglo XXI.

DEL CAMPO, H., 1983. *Sindicalismo y Peronismo: los comienzos de un vínculo perdurable*. Buenos Aires, CLACSO.

DUSSEL, I., 1990. *El Movimiento Estudiantil (1945-1966): los casos de Ingeniería de la UBA y de la UTN*. Buenos Aires. (mimeo).

FILMUS, D., 1988. *La acción educativa de las organizaciones gremiales*. Informe de investigación N° 62. Buenos Aires, CLACSO.

GUINZBURG, C., 1988. *Mitos, emblemas, indicios*. Barcelona, Gedisa.

GODIO, J., 1988. *El Movimiento Obrero argentino: 1910-1930*. Buenos Aires, Legasa.

MATSUSHITA, H., 1983. *Movimiento Obrero Argentino: 1930-1943*. Buenos Aires, Hyspamérica.

PINEAU, P., 1991. *Sindicatos, Estado y Educación Técnica (1936-1968)*. Buenos Aires, CEAL.

PORTANTIERO, J. C., 1980. *Estudiantes y política en América Latina: el proceso de la Reforma Universitaria*. México, Siglo XXI.

PUIGGRÓS, A., 1985. *La Educación Popular en América Latina*. México, Nueva Imagen.

——— 1990. *Sujetos, disciplina y currículum en los orígenes del sistema educativo argentino*. Buenos Aires, Galerna.